

530695-2026 - Licitación

España – Servicios de gestión de instalaciones informáticas – Contratación de servicios de ciberseguridad y SOC de la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.

OJ S 146/2026 31/07/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)

Correo electrónico: licitaciones@enisa.es

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Contratación de servicios de ciberseguridad y SOC de la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.

Descripción: El objeto al que se refiere la presente licitación es la contratación de los servicios de ciberseguridad gestionada y de operaciones de seguridad mediante un Centro de Operaciones de Seguridad (en adelante, SOC).

Identificador del procedimiento: c6d94993-c409-43f6-bf30-8c4bcaca3e24

Identificador interno: 56/2026

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72514000 Servicios de gestión de instalaciones informáticas

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 295 200,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Fraude: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Corrupción: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Falta profesional grave: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Quiebra: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Convenio con los acreedores: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Insolvencia: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los

motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Participación en una organización delictiva: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Además de los motivos de exclusión seleccionados, será motivo de exclusión todos los motivos de exclusión que figura en la ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Contratación de servicios de ciberseguridad y SOC de la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.

Descripción: El objeto al que se refiere la presente licitación es la contratación de los servicios de ciberseguridad gestionada y de operaciones de seguridad mediante un Centro de Operaciones de Seguridad (en adelante, SOC).

Identificador interno: 56/2026

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72514000 Servicios de gestión de instalaciones informáticas

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 36 Meses

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

Criterio: Proporción de subcontratación

Descripción del criterio de selección: Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar

5.1.10. Criterios de adjudicación**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Mejoras de niveles de servicio SOC.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 30

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Prestaciones técnicas adicionales.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Adecuación de la solución técnica propuesta a las necesidades de Enisa.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 16

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Adecuación del Plan Técnico de Ciberseguridad gestionada a las necesidades de Enisa.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 12

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Adecuación del Plan Técnico de SOC a las necesidades de Enisa.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 12

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xUNZ%2BpKYdSrVGlpKDxgsAQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xUNZ%2BpKYdSrVGlpKDxgsAQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 21/09/2026 08:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 21/09/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: ENISA

Fecha de apertura: 15/10/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: ENISA

Fecha de apertura: 25/09/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: ENISA

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Ver apartado 23 del PCAP..

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA) - Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.

Información sobre los plazos de revisión: Conforme lo indicado en la Ley de contratos del sector público, así como en los pliegos de la presente licitación.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)

Número de registro: 50147810023121

Número de registro: A28749885

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S. A. (ENISA)

Correo electrónico: licitaciones@enisa.es

Teléfono: 915708200

Dirección de internet: <http://www.enisa.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wdnFxZqcKyl%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: bb372f85-bb67-4eb9-bbff-690325be94dc - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 30/07/2026 13:11:35 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 530695-2026

Número de la edición del DO S: 146/2026

Fecha de publicación: 31/07/2026